

Guayaquil, 8 de noviembre de 2013

Señor
JINXIONG CAI
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JUGUE MARAVILLA S. A. MARAVILLATOYS, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como Gerente General de la Compañía, por el lapso de cinco años, de conformidad a lo previsto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de conformidad a lo previsto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

La Compañía JUGUE MARAVILLA S. A. MARAVILLATOYS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta de Guayaquil, a cargo del Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 21 de octubre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de noviembre de 2013.

Atentamente,

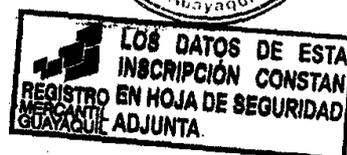

AB. MANG CHANG PENAFIEL

Secretario Ad-Hoc de la Junta
General Extraordinaria de Accionistas

RAZON.- En la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento, se da la aceptación del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía JUGUE MARAVILLA S. A. MARAVILLATOYS.-

Guayaquil, noviembre 8 de 2013.-


JINXIONG CAI
C. I. 0926862376



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.500
FECHA DE REPERTORIO: 19/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:35

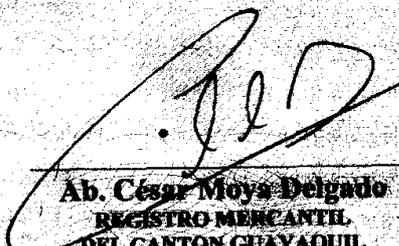
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **JUGUE MARAVILLA S.A. MARAVILLATOYS**, a favor de **JINXIONG CAI**, de fojas 8.506 a 8.508, Registro de Nombramientos número 2.751.

ORDEN: 52500



Guayaquil, 21 de noviembre de 2013


Ab. César Moyá Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *ls*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI GUAYAQUIL
COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSULA
D. _____ FOJAS

C. 9. 911.

26 NOV 2013



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Nº 705044